



*Municipalidad de San Carlos de Bariloche*  
*Concejo Municipal*

12 MAY 2015

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

817-15

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:** DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, SANITARIO y EDUCATIVO “JORNADA INTERDISCIPLINARIA DE DIABETES PARA ENFERMERÍA”.

#### ANTECEDENTES

-Carta Orgánica Municipal.

-Ordenanza 2071-CM-10. “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.”

#### FUNDAMENTOS

La Diabetes es una enfermedad relacionada al exceso de azúcar en sangre, esto se debe a que el páncreas, órgano que produce insulina que regula el azúcar, funciona con dificultad o directamente no funciona, por lo cual se provoca la enfermedad.

A lo largo del tiempo, dicha enfermedad, va provocando el deterioro de distintos órganos, como disminución de la visión, mal funcionamiento del hígado, pie del diabético (sequedad y ulceración en los pies), que con frecuencia termina en gangrena y esto conlleva la extirpación del mismo. Asimismo puede provocarle al paciente, lo que se conoce como coma diabético, el mismo se produce tanto por hipoglucemia (baja de glucosa), como por hiperglucemia (suba de glucosa).

La persona que padece esta enfermedad, tiene que tener un control diario mínimo. Para ello se usa un monitor de glucosa, conformado por el propio medidor de glucosa, por una lapicera punzante, para pinchar el dedo y de esta forma extraer sangre en pequeñas cantidades, y por tiritas contenedoras, donde se coloca la sangre.

En este sentido, en el Hospital Zonal de nuestra ciudad, se realiza una “Jornada interdisciplinaria de diabetes para enfermería”, con una duración de 7hs, para informar sobre esta enfermedad, sus causas, tratamientos, dietas y principalmente cómo vivir con ella.

Hay muchas personas que padecen esta enfermedad y no lo saben, es por ello que estas charlas se dirigen para el público en general y a las áreas técnicas interesadas, principalmente a las enfermeras, que son parte fundamental en la vida de los pacientes con diabetes, ya que están en contacto frecuente con las personas afectadas y sus familias.

Son las enfermeras las que educan al paciente diabético, les enseñan a inyectarse la insulina y controlarse la glucosa, entre otras cosas.

Por estos motivos, consideramos que por la temática y participación que tiene la Iniciativa, amerita el apoyo del Estado Municipal, declarándola de Interés Municipal, Sanitario y Educativo.

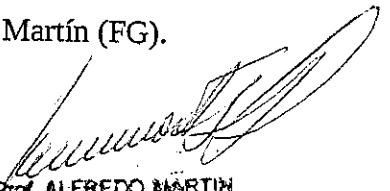


*Municipalidad de San Carlos de Bariloche*  
*Concejo Municipal*

**AUTORES:** Concejales Alfredo Martín, Diego Benítez y Adhelma San Martín (FG).

  
**ADHELMA SAN MARTIN**  
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**Dr. DIEGO BENITEZ**  
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**PTOAL. ALFREDO MARTIN**  
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día , según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal, Sanitario y Educativo la “Jornada Interdisciplinaria de Diabetes para Enfermería”, que se realiza en la ciudad de San Carlos de Bariloche, el día 12 de mayo de 2015.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.